



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

De conformidad con los artículos 2º, apartado B, fracciones I y II, y 3º de la Constitución, y 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de la Ley Orgánica, así como con los artículos 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15, fracción I, inciso a), fracción II, inciso a), párrafo primero, fracción III, inciso a), y 113, fracciones XXI y XXII del Estatuto Orgánico, y los artículos 1, 2 fracciones VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV, artículo 20, fracción I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57, fracción II, 63 y 64 del Reglamento de Estudiantes, todos de la Universidad Autónoma de Querétaro.

CONVOCA

A todas las personas mayores de edad interesadas en formar parte de la Comunidad Estudiantil del **Bachillerato Mixto** de la Escuela de Bachilleres, a participar en el Proceso de Selección y Admisión de aspirantes para el ciclo septiembre - diciembre de 2024, bajo las siguientes:

BASES GENERALES BACHILLERATO MIXTO

La Universidad, en ejercicio de su autonomía, oferta una modalidad educativa accesible para los municipios de Querétaro, Amealco, Amazcala, Jalpan, San Juan del Rio y Tolimán, así como para sus comunidades colindantes. Esta iniciativa busca brindar a las y los estudiantes la oportunidad de obtener su educación media superior de manera flexible. El Bachillerato Mixto se impartirá en sus planteles, permitiendo a los estudiantes acceder a los contenidos y actividades. Esto facilita el acceso a la educación a más municipios.



INFORMACIÓN GENERAL:

1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO:

- **Ingreso:** cuatrimestral.
- **Modalidad:** Mixta.
- **Duración del programa:** 1 año y 8 meses divididos en 5 cuatrimestres.
- **Inicio de clases de programa:** 9 de septiembre del 2024.

2. COSTOS DEL PROGRAMA:

Costo por cuatrimestre: \$ 1,500 (mil quinientos pesos M.N.).

3. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Los aspirantes deberán entregar en físico, en la oficina de Coordinación del Bachillerato Mixto, en un horario de 8:00 a 19:00 horas, la siguiente documentación:

- Original de acta de nacimiento (actualizada).
- CURP (actualizada).
- Original de certificado de secundaria. (Verificar que el QR se pueda leer).
- 1 fotografía tamaño infantil (con el rostro descubierto, a color o en blanco y negro).

La Coordinación de la Escuela de Bachilleres revisará los documentos. Una vez entregados los documentos de manera completa, se le entregará a el o la aspirante, una solicitud y una carta compromiso interna, las cuales deberá llenar y firmar para iniciar el pre registro en el programa de Bachillerato Mixto UAQ.

Coordinación entregará a el o la aspirante su recibo de inscripción con un periodo de dos semanas para realizar el pago, al estar reflejado el pago efectuado en sistema, será dado de alta como alumno inscrito.



CONSIDERACIONES GENERALES:

- A quien de acuerdo con esta convocatoria entregue documentos apócrifos o alterados para obtener el carácter de alumno se le restringirá el acceso absoluto a ingresar a cualquier programa educativo en la Universidad Autónoma de Querétaro, de acuerdo con el art. 45 del Reglamento de Estudiantes de la UAQ, dando aviso a la autoridad competente.
- Para el caso de aspirantes extranjeros, deberán presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en la página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- La Universidad Autónoma de Querétaro, **no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso**, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- Lo que respecta a la Escuela de Bachilleres y sus diferentes planteles, el aspirante solo podrá aplicar para una modalidad del bachillerato.
- Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Escuela de Bachilleres Modalidad Mixta de la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas** que lo acrediten, a la Dirección de la Escuela de Bachilleres, ubicada en la calle de 16 de septiembre # 57 Ote, Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro. con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Escuela de Bachilleres de la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSTE, Seguro popular, Secretaria de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.



- La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de inscripción, está sujeta al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Escuela de Bachilleres. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información. Para acceder al aviso de privacidad se puede visitar el siguiente sitio: <http://transparencia.uaq.mx/documentos/AVISO-DE-PRIVACIDAD.pdf>
- Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Escuela de Bachilleres y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro

MAYORES INFORMES:

Calle 16 septiembre # 57 Ote. Col. Centro

Edificio Bachillerato Modalidad Mixto

Correo mixto.bac@uaq.mx

Facebook Bachillerato Mixto

Teléfono: 442-192-1200 Ext. 5041 y 5014

WhatsApp 442-722-1692

DADA A CONOCER 05 DE AGOSTO DE 2024

A T E N T A M E N T E

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

**DRA. OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**